

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO**LOTE 1: Servicio de soporte y mantenimiento del sistema Tedral****LOTE 2: Servicio de soporte y mantenimiento del sistema Quantum**

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**I.- Datos de la sesión convocada para la apertura de los sobres únicos.**

Fecha de celebración: 1 de diciembre de 2023

Hora de inicio: 10.06 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D. Carlos Martín Ruiz. Jefe del Área de Explotación de TVAA. Actúa en sustitución de D^a. Laura San Nicolás Lapuente, Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Ana Belén Béjar Escolano. Técnico Administración del Departamento de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha



plataforma, los miembros de la Mesa de contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Acto público

Abierto el acto público, no concurre nadie al mismo.

V.- Presentación de proposiciones.

Informa el Director de la Asesoría Jurídica de que, según consta en certificado de fecha 30 de noviembre de 2023 obrante en el expediente, se han recibido, en tiempo y forma, las siguientes ofertas:

LOTE 1

- Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.

LOTE 2

- Datos Media Technologies S.A.

VI.- Apertura de los Sobres únicos. Admisión de ofertas

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del Sobre Único de las ofertas recibidas. Descriptados los sobres, se verifica que contienen los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU) y oferta económica.

TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES S.A.U. ha presentado toda la documentación requerida en el pliego. Se verifica que su Declaración Responsable Única (DRU) está total y correctamente cumplimentada y que, según la misma, el licitador reúne las condiciones de capacidad y solvencia exigidas en el PCP para participar en el procedimiento, por lo que su oferta es admitida a licitación.

DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. también ha presentado toda la documentación requerida. En la revisión de la Declaración Responsable Única (DRU) presentada por este licitador se verifica de que está totalmente cumplimentada siguiendo las instrucciones del Anexo III del PCP. El licitador ha señalado en el punto 5 de la sección C de la parte IV del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) integrado en su DRU que autoriza al órgano de contratación para que efectúe un control relativo a su capacidad técnica. Por ello, la Mesa de contratación acuerda requerirle para que presente la certificación emitida por el fabricante que acredite su condición de partner autorizado tal y como dispone el punto d) de la solvencia técnica o profesional requerida en el Anexo IV del PCP.

Los miembros de la Mesa acuerdan dejar la sesión suspendida hasta que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. subsane la documentación según lo expuesto anteriormente.

VII.- Subsanación.

DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. ha comparecido dentro del plazo otorgado al efecto aportando los documentos que se le habían solicitado.

Los miembros de la Mesa retoman la sesión el 4 de diciembre de 2023 y, examinada la documentación presentada por el licitador, concluyen que DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.

ha subsanado lo requerido y que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCP, por lo que su oferta es admitida a licitación.

VIII.- Ofertas económicas. Valoración.

Revisada la documentación técnica incluida por ambos licitadores en sus respectivas ofertas, se ha verificado que ambas cumplen con los requisitos fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores son las siguientes:

	TSA (Lote 1)	DATOS MEDIA (Lote 2)
Importe base	47.400,00 €	31.140,88 €
Importe I.V.A.	9.954,00 €	6.539,58 €
Importe total	57.354,00 €	37.680,46 €

Se ha verificado que ambas ofertas se encuentran dentro del presupuesto de licitación y que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los documentos de las respectivas ofertas económicas firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del PCP.

La valoración se realiza automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV mediante la aplicación del criterio fijado en el Anexo X del PCP y es la siguiente:

LOTE 1

Empresas licitadoras	Configuración	TSA	TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES SAU
Estado de la propuesta			Presentada
Evaluar			Modificar admisión
● Capacidad de contratar	Admisión		Aceptado
● DRU - Declaración Responsable Única	Admisión		Aceptado
● Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros	Admisión		Aceptado
● Oferta económica	Objetivo 100 Puntos		4,21 Puntos 47.400,00 €
● Solvencia Económica o Financiera	Admisión		Aceptado
● Solvencia Técnica o Profesional	Admisión		Aceptado
Evaluaciones			4,21 Puntos

Se comprueba que la oferta no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 0,21% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo X del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 15 unidades porcentuales.

LOTE 2

Empresas licitadoras	Configuración	DMT Datos Media Technologies S.A.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		Modificar admisión
● Capacidad de contratar	Admisión	Aceptado
● DRU - Declaración Responsable Única	Admisión	Aceptado
● Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros	Admisión	Aceptado
● Oferta económica	Objetivo 100 Puntos	100 Puntos 31.140,88 €
● Solvencia Económica o Financiera	Admisión	Aceptado
● Solvencia Técnica o Profesional	Admisión	Aceptado
Evaluaciones		100,00 Puntos

Se constata que la oferta no contiene valores anormales o desproporcionados pues es un 5,63% inferior al presupuesto de licitación y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo X del PCP, podría haberlos si fuera inferior en más de 15 unidades porcentuales.

IX.- Acuerdos de la Mesa. Propuesta de adjudicación

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación para cada uno de los lotes de este contrato:

- LOTE 1: A favor de la oferta presentada por TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES S.A.U. por ser la única recibida para este lote, haber obtenido 4,21 puntos sobre el total de 100 posibles y no contener valores anormales o desproporcionados.
- LOTE 2: A favor de la oferta presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. por ser la única recibida para este lote, haber obtenido la totalidad de los 100 puntos posibles y no contener valores anormales o desproporcionados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Carlos Martín Ruiz
Jefe del Área de Explotación de TVAA

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV